

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.125/2021

Según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de El Viso (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de marzo de 2021, se aprueba inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo del Municipio de El Viso (Córdoba), redactado por el Sr. Ar-

quitecto D. Manuel Aparicio Sánchez, sometiéndolo a información pública por plazo de un (1) mes.

Los interesados podrán formular a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, las alegaciones y/o reclamaciones que consideren oportunas.

De no formularse alguna, se considerará automáticamente elevado a definitivo.

El Viso a 29 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.